

*Perfil Profesional*

---

**Montador/a de Entramado de Madera**

## *Perfil Profesional*

### **Montador/a de Entramado de Madera**

#### **Alcance del Perfil Profesional**

E/la **Montador/a de Entramado de Madera** está capacitado para realizar el mantenimiento funcional-operativo de equipos, máquinas y herramientas; operar la/s máquina/s y herramientas de armado y montaje; montar las estructuras livianas, paneles y bastidores de madera; y organizar el entorno y el proceso de trabajo en función de los planos, la orden de producción; la documentación técnica, preservando el entorno socioambiental y la seguridad laboral propia y de terceros.

El/la profesional se desempeña en equipos de trabajo; eventualmente tiene personas a su cargo y realiza sus trabajos en forma autónoma, en empresas que trabajen en sistemas constructivos de entramado de madera, en el proceso de montaje de estructuras.

#### **Funciones que ejerce el profesional**

A continuación, se presentan funciones del perfil profesional **Montador/a de Entramado de Madera**.

##### **1) Organizar el entorno y el proceso de trabajo considerando la documentación técnica, los planos y la orden de producción, aplicando criterios de seguridad laboral y de cuidado socioambiental.**

Esta función implica que se aplican técnicas y procedimientos en el acondicionamiento del entorno. Además, se organiza el proceso conforme cronogramas de trabajo; se requieren, seleccionan, identifican y clasifican los materiales, los insumos y los elementos de trabajo considerando de la orden de producción, la documentación técnica y los planos; se manipulan, trasladan, clasifican, almacenan y salvaguardan los productos. Durante el ejercicio profesional, se manejan los residuos en forma integral; se usan de manera eficiente los recursos y se preservan las condiciones socioambientales; la seguridad laboral individual y colectiva en el marco de la normativa vigente.

##### **2) Mantener y operar la/s máquina/s y herramientas de montaje considerando los planos, la documentación técnica y la orden de producción, aplicando normas de seguridad laboral y cuidado del entorno socioambiental.**

Esta función implica que se aplican las recomendaciones técnicas en la manipulación, la operación y el mantenimiento operativo y funcional de las máquinas, los equipos y las herramientas; se aprestan y disponen ergonómicamente los insumos, las herramientas y las estructuras, los paneles, los bastidores, las cabreadas, las vigas y otros. Se aplican sistemas de clasificación considerando el uso estructural y la resistencia funcional propia de las estructuras de madera; se miden, ajustan y rotulan las estructuras de madera considerando la orden de producción, las medidas de funcionalidad, los planos y los cronogramas de los ciclos de armado, montaje y la construcción. Durante el proceso, se asegura el sostenimiento de las condiciones socioambientales, el tratamiento integral de los residuos, y la seguridad individual y colectiva en el marco de la normativa vigente.

##### **3) Montar y ensamblar estructuras de madera conforme las especificaciones de los planos y la documentación técnica considerando la orden de producción, el cuidado del entorno socioambiental y la seguridad laboral propia y de terceros.**

Esta función implica que se ubican y distribuyen los distintos elementos estructurales; se aplican distintos sistemas de unión, sujeción y encastre según las especificaciones de la orden de producción, la documentación técnica y los planos. Por otro lado, se aplican sistemas de inventario y almacenamiento asegurando la integridad de los elementos y componentes. Durante el proceso, se preservan las condiciones del entorno de trabajo, el tratamiento integral de los residuos, el uso eficiente de los recursos y la seguridad individual y colectiva en el marco de la normativa vigente.

#### 4) Desarrollar el ejercicio profesional en el marco de la normativa vigente.

Esta función implica que ingresa y se desempeña en el contexto de trabajo en el marco de los derechos y obligaciones establecidos en la normativa vigente; los convenios colectivos de trabajo y las condiciones contractuales acordadas.

#### *Justificación del Perfil*

Entre otros aspectos, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promueven el desarrollo humano y económico, dotando a los países de infraestructuras resilientes y sostenibles para permitir que la ciudadanía tenga acceso asequible, equitativo e inclusivo. Desde la perspectiva del consumidor los objetivos propician formas de consumo responsables que contemplen el proceso de fabricación, el respeto a los trabajadores y el cuidado con el ambiente. Por otro lado, la mirada de la producción considera el impacto en los ecosistemas naturales, el uso racional de los recursos; la disminución de los índices de contaminación y los gases invernadero.

En este marco, desde el Estado Nacional y los organismos especializados se están propiciando procesos de descentralización de los sistemas constructivos que involucran, entre otros aspectos, la problemática habitacional, el uso eficiente de los materiales; el análisis de la relación precio – calidad, con base en la sustentabilidad. Estas problemáticas han sido abordadas por el sistema de construcción de entramado de madera.

Estos sistemas se han desarrollado por muchos años en Argentina y en otros países del mundo y se dispone de referencias, antecedentes técnicos y ejemplos suficientes para verificar su uso. Sin embargo, se aprueba la Resolución 3:E/2018 en el marco de la Secretaría de Hábitat y Vivienda que describe la construcción de entramado de madera como un sistema constructivo tradicional; se crearon comisiones técnicas especializadas con la participación del Instituto Nacional de Tecnología Industrial, la Secretaría de Ambiente/Bosques; el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria; el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; el Ministerio de Hábitat y Vivienda; el Ministerio de Educación de la Nación.

Si bien estos sistemas pueden asimilarse en distintos países, el proceso se sustenta en el uso de materia prima de origen natural; las especies arbóreas, las características del suelo y las condiciones de acceso al agua impactan en las **propiedades** de la madera **para uso estructural**. Ello implica, la necesidad de tener en cuenta las condiciones contextuales de cada región y considerar los estándares establecidos a nivel nacional, por sobre los foráneos; y la construcción se enmarca en las recomendaciones, los reglamentos y las normas legales vigentes para uso y el control de la madera estructural en el país. Además, durante el proceso de trabajo se toman como referencia los sistemas de adhesión voluntarios asociados a la estandarización de productos y el proceso de trabajo, sobre la base de normas técnicas, ISO, CIRSOC e IRAM vigentes.

Se trabaja bajo lineamientos y estándares específicos que orientan los tipos de resistencias; los métodos de ensayo; los requisitos de los empalmes y otras uniones; los sistemas de clasificación; la determinación de las propiedades físicas y mecánicas, como la densidad y los grados de resistencia como componentes estructurales.

El siglo XXI nos enfrenta a desafíos multidimensionales; los sectores productivos deben contemplar en contextos ocupacionales específicos, las dimensiones de la sustentabilidad. Algunas de ellos están asociados a las condiciones de trabajo; al abordaje preventivo de los riesgos y peligros; a la incorporación de la perspectiva de género/s en el trabajo y en la formación; el manejo integral de los

desperdicios; y el aseguramiento de la organización de las condiciones y el ambiente de trabajo, en el marco de la normativa vigente y las prácticas sostenibles.

A partir de este encuadre sectorial, se describen las funciones y actividades que se enuncian en el desarrollo del perfil profesional.

## Área Ocupacional

El/la Montador/a de Estructuras de Madera desarrolla su ejercicio profesional en empresas de diferente escala de producción pequeñas, medianas y grandes que trabajen en sistemas constructivos de entramado de madera. El/la Montador/a ejerce su actividad en obra bajo supervisión de Arquitectos; Ingenieros y Maestros Mayor de Obras y se relaciona con supervisores, pares, ayudantes, responsables de calidad y seguridad; interactúa con trabajadores de otros gremios de obra; y podrá interactuar con los proveedores de servicios y los responsables de traslado y logística.

## Desarrollo del Perfil Profesional

Función que ejerce el profesional	
<b>1. Organizar el entorno y el proceso de trabajo considerando la documentación técnica, los planos y la orden de producción, aplicando criterios de seguridad laboral y de cuidado socioambiental.</b>	
Actividades	Criterios de realización
1.1. Asegurar las condiciones operativas preservando la seguridad laboral, el uso racional de los recursos y la gestión ambiental de su entorno en el marco de la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se verifican el estado y pertinencia de los EPP.</li> <li>• Se utilizan los EPP según requerimientos de las operaciones en el marco de la normativa vigente.</li> <li>• Se verifica el orden y las condiciones ambientales del espacio de trabajo; (limpieza luz, temperatura, aireación, humedad, nivel de ruido, residuos; otros.)</li> <li>• Se ejecutan los programas y procedimientos de mantenimiento y limpieza de los entornos considerando las órdenes de trabajo y/o diagramas de producción.</li> <li>• Se clasifican y manejan los residuos en forma integral.</li> <li>• Se preservan los riesgos laborales biomecánicos, físicos, químicos y de exposición ambiental.</li> <li>• Se identifica la cartelería informativa y simbología general de prevención de riesgos y peligros.</li> <li>• Se realizan prácticas sistemáticas de registro de información según procedimientos.</li> <li>• Se sugieren alternativas para optimización de los recursos y los procesos según procedimientos.</li> </ul>
1.2. Requerir, clasificar y almacenar las estructuras de madera, componentes e insumos considerando la normativa; la orden de producción, los sistemas de clasificación y almacenaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se organiza el entorno y mantiene la limpieza y el orden durante el proceso de trabajo considerando los procedimientos establecidos.</li> <li>• Se comprueba con pares y supervisores la cantidad y tipo de las estructuras, de madera e insumos a solicitar registrando la información.</li> <li>• Se verifican las existencias disponibles y requieren productos e insumos faltantes conforme procedimientos establecidos.</li> <li>• Se identifican diferencias en las existencias notificando según los procedimientos.</li> <li>• Se verifica la calidad de la madera estibada y clasificada considerando su</li> </ul>

	<p>uso de acuerdo al proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reciben las estructuras de madera, los componentes y los insumos verificando la cantidad, tipos, clases y rótulos trasladando y manipulando en forma segura.</li> <li>• Se ordenan, estiban, apilan y almacenan las estructuras de madera, los componentes e insumos aplicando procedimientos y atendiendo a las condiciones de almacenaje de acuerdo con el proyecto.</li> </ul>
<p>1.3. Disponer los insumos, elementos de trabajo y las máquinas y herramientas prestas y en condiciones de uso para el desarrollo de una actividad segura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se solicitan los insumos y elementos de trabajo considerando la orden de producción y las existencias disponibles.</li> <li>• Se identifican y seleccionan los insumos y elementos auxiliares para la actividad.</li> <li>• Se verifica el estado y operatividad de las máquinas y las herramientas.</li> <li>• Se analiza la información de los manuales estableciendo relaciones entre los resultados y la utilización del herramental.</li> </ul>

### ***Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional en la Función 1***

#### ***Principales resultados esperados de su trabajo:***

Equipos, máquinas y herramientas en condiciones buenas de uso según normativa, durante el proceso de armado y montaje de las estructuras.

Elementos de Protección Personal en cantidad suficiente, en condiciones de uso de acuerdo con normativa, durante el proceso de trabajo de armado y montaje de las estructuras.

Organización y secuencia de trabajo según órdenes de producción.

Equipos, máquinas y herramientas limpios, engrasados y en buenas condiciones de uso durante el proceso de trabajo.

Espacios de circulación seguros, con las estructuras de madera, los componentes e insumos en orden preservando el ambiente de trabajo conforme normativa vigente.

Estructuras de madera identificadas, clasificadas, inventariadas y almacenadas según procedimientos y características funcionales.

Personas preservadas de daños y lesiones, en un ambiente laboral respetando las condiciones de salud, seguridad y ambiente de trabajo.

#### ***Medios de producción que utiliza:***

Máquinas, equipos e instrumentos de medición para el armado, el ajuste, la unión y sujeción y montaje.

Órdenes de producción, y planos (replanteo; vistas; de instalaciones; de detalle; otros); y documentación técnica.

Certificación de registros de trazabilidad de la materia prima.

Herramientas, insumos y utensilios de trabajo.

Materias primas y componentes: bastidores, paneles, estructuras de maderas, elementos de fijación/sujeción, encastres, tableros estructurales de partículas (OSB), tableros estructurales de láminas (Plywood/compensados) u otros.

Xilohigrometro

Instrumentos de medición

#### ***Procesos de trabajo y producción en los que interviene***

Identificación de innovaciones asociadas a materias primas, componentes y procesos.

Asistencia en replanteo de obra en función de la documentación técnica y la normativa vigente.

Controles propios de la producción, el armado y montaje de entramados y estructuras.

Testeos y ensayos aplicados.

Carga, procesamiento y análisis de información registrada en planillas y en programas.

Prevención de riesgos y peligros laborales.

Preservación de criterios de seguridad ambiental.

**Técnicas y normas que aplica**

Normativa legal vigente en el ámbito nacional, provincial y municipal.  
 Normas técnicas de certificación de calidad y Reglamentos de Seguridad de Obras Civiles. Sistemas de adhesión voluntaria. Estándares internacionales y nacionales (IRAM; CIRSOC), otras.  
 Ley Nacional de Higiene y Seguridad Nro.19587 y decretos reglamentarios.  
 Decreto 911/96.  
 Manual de Procedimientos.  
 Manuales de seguridad industrial y calidad del ambiente laboral.  
 Certificación de registros de trazabilidad de la materia prima.

**Datos e información que utiliza**

Información en manuales de equipos e instrumentos.  
 Información en órdenes de producción y documentación técnica.  
 Información incorporada en manuales propios de la especialidad  
 Lectura de indicadores en paneles electrónicos, los casos que corresponda  
 Información provista por especialistas interdisciplinarios en el contexto nacional e internacional.

**Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo**

El profesional realiza los trabajos de manera autónoma o en relación de dependencia y se relaciona con responsable de dirección de obra y/o representante técnico de la empresa constructora; supervisores, pares, ayudantes, responsables de calidad y seguridad; interactúa con los proveedores de servicios y los responsables de traslado y logística.

<b>Función que ejerce el profesional</b>	
<b>2) Mantener y operar la/s máquina/s y herramientas para el montaje considerando los planos, la documentación técnica y la orden de producción, aplicando normas de seguridad laboral y cuidado del entorno socioambiental.</b>	
<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
2.1. Aplicar rutinas en el mantenimiento de las máquinas herramientas de montaje para asegurar las condiciones de uso, aplicando criterios de calidad y seguridad laboral propia y de terceros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utilizan los EPP y realizan las operaciones en forma segura en el marco de la normativa y las buenas prácticas.</li> <li>• Se ajustan los parámetros utilizando matrices y programas informáticos que orienten a las buenas prácticas de mantenimiento.</li> <li>• Se verifican las paradas y los arranques en máquinas y equipos para intervenir de manera segura.</li> <li>• Se verifica el estado de conservación, vida útil, sujeción de las partes móviles y el funcionamiento de los equipos de manera sistemática.</li> <li>• Se verifica el estado de conservación y el funcionamiento de los dispositivos de seguridad, encendido y emergencia en los equipos</li> <li>• Se engrasan las partes móviles de la herramienta para prevenir oxidaciones y asegurar desplazamientos de las piezas.</li> <li>• Se limpia la máquina utilizando los insumos y elementos conforme recomendaciones de fabricante.</li> </ul>
2.2. Regular la/s máquina/s herramientas de unión/sujeción, armado y montaje para el trabajo según orden de producción, documentación técnica y planos, preservando el flujo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se seleccionan las herramientas considerando las tareas y dimensiones solicitadas en la orden de producción o planos.</li> <li>• Se adecuan, puesta a punto y regulación de las herramientas según requerimientos del montaje.</li> <li>• Se manipulan las herramientas de manera segura y eficiente considerando las buenas prácticas del sector.</li> </ul>

<p>en el proceso, el cuidado ambiental y la seguridad laboral propia y de terceros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se verifica el funcionamiento, trabajo de sistemas de neumáticos y eléctricos básicos.</li> <li>• Se verifica la sujeción realizando los ajustes de acuerdo con recomendaciones de fabricantes.</li> <li>• Se verifica la información de inspección, mantenimiento y conservación de la herramienta y máquina de unión y encastre.</li> <li>• Se verifica el estado de las herramientas de unión y encastre respetando las características propias y ajustándola según manual de uso.</li> </ul>
<p>2.3. Operar la/s máquina/s, herramientas e insumos de unión, armado y montaje considerando la orden de producción, la documentación técnica, los planos, los lineamientos de calidad, el cuidado ambiental y la seguridad laboral propia y de terceros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se verifica el funcionamiento de las herramientas/ máquinas en forma sistemática considerando las características de la madera en función de la tarea y la prevención de accidentes.</li> <li>• Se posicionan y disponen los paneles y las maderas en forma ergonómica para ser operados por/en la máquina.</li> <li>• Se interactúa visual o gestualmente con pares en la recepción y el desplazamiento de las estructuras, paneles y tableros considerando los procedimientos de seguridad.</li> <li>• Se verifica la precisión de la unión y el armado cotejando las medidas de placas/tableros/estructuras considerando la homogeneización y las tolerancias permitidas según plano.</li> <li>• Se aplican sistemas de marcación considerando las especificaciones de acuerdo a los planos y la documentación técnica.</li> <li>• Se colocan la estructura/panel/bastidor ubicando las piezas en forma ordenada.</li> <li>• Se verifica el funcionamiento de los equipos complementarios durante la operación para prevenir accidentes y sostener el flujo del proceso de trabajo.</li> </ul>
<p>2.4. Manejar los residuos emergentes en el proceso de trabajo según los procedimientos, la normativa vigente y las buenas prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se remueven los residuos para prevenir accidentes y sostener la limpieza y condiciones operativas el espacio.</li> <li>• Se retiran los restos acumulados para mantener las condiciones operativas el espacio.</li> <li>• Se disponen los residuos en bolsas o contenedores cerrados retirándolos para mantener las condiciones operativas el espacio y el entorno.</li> </ul>

## ***Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional en la Función 2***

### ***Principales resultados esperados de su trabajo***

Espacios de circulación y aislamiento salvaguardados durante el proceso de trabajo.  
Herramientas, elementos de trabajo acondicionados y almacenados prestos para su utilización.  
Herramientas, elementos de trabajo dispuestos ergonómicamente según orden de producción.  
Equipamiento parado y presto para intervenciones seguras.  
Equipamiento puesto a punto con encendido seguro según programación.  
Productos de limpieza manipulados en forma segura, dosificados y aplicados según procedimientos.  
Productos de limpieza, rotulados, aislados y salvaguardados.  
Contenedores de desechos limpios y desinfectados.

### ***Medios de producción que utiliza***

Herramientas e instrumentos de medición, mantenimiento, operación y ajuste.  
Sistemas de señalización.  
Planos; documentación técnica y órdenes de producción.  
Manuales de proveedores.

**Procesos de trabajo y producción en los que interviene**

Procedimientos estandarizados para el mantenimiento funcional-operativo de máquinas y herramientas.  
Aplicación de planes de limpieza sistemáticos.

**Técnicas y normas que aplica**

Normativa legal vigente en el ámbito nacional, provincial y municipal.  
Normas técnicas de certificación de calidad y Reglamentos de Seguridad de Obras Civiles. Sistemas de adhesión voluntaria. Estándares internacionales y nacionales (IRAM; CIRSOC), otras.  
Ley Nacional de Higiene y Seguridad Nro.19587 y decretos reglamentarios.  
Decreto 911/96.  
Manual de Procedimientos.  
Manuales de seguridad industrial y calidad del ambiente laboral.  
Certificación de registros de trazabilidad de la materia prima.

**Datos e información que utiliza**

Ordenes de Producción.  
Documentación Técnica.  
Planos.  
Información en manuales de fabricantes.  
Información en manual de procedimientos.

**Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo**

El profesional realiza los trabajos de manera autónoma o en relación de dependencia y se relaciona con responsable de dirección de obra y/o representante técnico de la empresa constructora; supervisores, pares, ayudantes, responsables de calidad y seguridad; interactúa con los proveedores de servicios y los responsables de traslado y logística.

Función que ejerce el profesional	
<b>3) Montar y ensamblar estructuras de madera conforme las especificaciones de los planos y la documentación técnica considerando la orden de producción, el cuidado del entorno socioambiental y la seguridad laboral propia y de terceros.</b>	
Actividades	Criterios de realización
3.1. Ubicar/distribuir las estructuras conforme los planos, la logística de armado y los criterios de calidad y seguridad laboral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utilizan los EPP y realizan las operaciones en forma segura en el marco de la normativa y las buenas prácticas.</li> <li>• Se manipulan las estructuras, paneles, bastidores, otros elementos y productos aplicando buenas prácticas.</li> <li>• Se utilizan equipos de elevación considerando la seguridad laboral y la integridad de los materiales manipulados.</li> <li>• Se verifica la platea de fundación utilizando instrumentos de medición y nivelación.</li> <li>• Se verifica la ubicación y estado de los anclajes cotejando con plano de replanteo y la documentación técnica.</li> <li>• Se colocan/distribuyen las estructuras de madera respetando las medidas y la disponibilidad de los materiales de acuerdo el plano de replanteo y la documentación técnica.</li> <li>• Se colocan las soleras fijándolas y nivelándolas conforme la secuencia del trabajo.</li> <li>• Se fijan el resto de las estructuras uniendo con firmeza, verificando los niveles y montajes.</li> <li>• Se verifica la ubicación y fijación de las estructuras de madera cotejando</li> </ul>



	contra la documentación técnica, preservando las normas de calidad.
3.2. Unir las estructuras de acuerdo con los planos, la documentación técnica y la orden de producción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se preparan las condiciones para la unión de estructuras según planos considerando los requerimientos de la orden de producción.</li> <li>• Se acondicionan los elementos auxiliares, las herramientas de mano, los insumos y los sistemas de sujeción.</li> <li>• Se verifican las dimensiones y uniones de los bastidores conforme planos y la documentación técnica.</li> <li>• Se fijan los tirantes/los distintos elementos estructurales considerando la documentación técnica y la seguridad laboral propia y de terceros.</li> <li>• Se unen y arman/encastran las estructuras, paneles y bastidores asegurando la fijación según documentación y las especificaciones de plano.</li> <li>• Se verifican todas las uniones según especificaciones del proyecto utilizando instrumentos de medición.</li> <li>• Se realizan rutinas sistemáticas de recolección/registro de evidencias del proceso contribuyendo al control de la calidad en el marco de la orden de producción.</li> </ul>
3.3. Aplicar métodos de guarda de las estructuras e insumos considerando la orden de producción, optimizando el uso de los espacios y salvaguardando los materiales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se utilizan los EPP y realizan las operaciones en forma segura en el marco de la normativa y las buenas prácticas.</li> <li>• Se identifican y numeran las estructuras, los paneles y los bastidores, e insumos según especificaciones de plano y la orden de producción.</li> <li>• Se almacenan las estructuras, los paneles, los bastidores e insumos según la orden de producción.</li> <li>• Se salvaguarda en el almacenaje las estructuras, los paneles, los bastidores e insumos considerando las condiciones ambientales y la preservación la calidad de los productos.</li> </ul>

### ***Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional en la Función 3***

#### ***Principales resultados esperados de su trabajo***

Espacios de circulación y aislamiento salvaguardados durante el proceso de trabajo.  
Herramientas, insumos, elementos de trabajo acondicionados y almacenados prestos para su utilización.  
Herramientas, elementos de trabajo dispuestos ergonómicamente según orden de producción.  
Equipamiento parado y presto para intervenciones seguras.  
Productos de limpieza manipulados en forma segura, dosificados y aplicados según procedimientos.  
Productos de limpieza identificados, aislados y almacenados.  
Contenedores de desechos limpios y en el sitio asignado para tal fin.

#### ***Medios de producción que utiliza***

Máquinas y herramientas eléctricas y neumáticas. (clavadoras; taladro, atornillador, u otras).  
Herramientas y máquinas herramientas de uso manual (martillos; martillos, tenaza, cinta métrica, metro, xilohigrometro u otras).  
Equipos de elevación.  
Insumos  
Elementos de protección personal.  
Escuadra y niveles.  
Planos y manuales de proveedores.  
Guía de ajustes, armado y montajes.  
Ordenes de producción.  
Documentación técnica

**Procesos de trabajo y producción en los que interviene**

Procedimientos estandarizados para la recepción de la materia prima, insumos y elementos de trabajo.  
 Procedimientos para el dimensionamiento de las uniones y armado estructuras de acuerdo con medidas, orientación y uso.  
 Procedimientos para la unión y armado de estructuras de acuerdo con especificaciones y requerimientos.

**Técnicas y normas que aplica**

Normativa legal vigente en el ámbito nacional, provincial y municipal.  
 Normas técnicas de certificación de calidad y Reglamentos de Seguridad de Obras Civiles. Sistemas de adhesión voluntaria. Estándares internacionales y nacionales (IRAM; CIRSOC), otras.  
 Ley Nacional de Higiene y Seguridad Nro.19587 y decretos reglamentarios.  
 Decreto 911/96.  
 Manual de Procedimientos.  
 Manuales de seguridad industrial y calidad del ambiente laboral.  
 Certificación de registros de trazabilidad de la materia prima.

**Datos e información que utiliza**

Manuales de herramientas e instrumentos unión, armado y montaje de estructuras.  
 Guía para el proyecto de estructuras.  
 Documentación Técnica.  
 Planos e informes del proyecto de estructuras.  
 Análisis de informes pertinentes y propios de la especialidad.  
 Información provista por especialistas interdisciplinarios en el contexto nacional e internacional.

**Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo**

El profesional realiza los trabajos de manera autónoma o en relación de dependencia y se relaciona con responsable de dirección de obra y/o representante técnico de la empresa constructora; supervisores, pares, ayudantes, responsables de calidad y seguridad; interactúa con los proveedores de servicios y los responsables de traslado y logística.

<b>Función que ejerce el profesional</b>	
<b>4. Desarrollar el ejercicio profesional en el marco de la normativa vigente.</b>	
<i>Actividades</i>	<i>Criterios de realización</i>
4.1 Realizar la búsqueda e ingresar al trabajo en el marco de la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se prepara la documentación asociada a antecedentes laborales.</li> <li>• Se realizan las búsquedas a través de distintos canales de intermediación laboral (bolsas de trabajo; recomendaciones; otros recursos disponibles)</li> <li>• Se acuerdan las condiciones contractuales considerando la normativa vigente.</li> </ul>
4.2. Desarrollar las actividades considerando los derechos y las obligaciones establecidos en el marco de la normativa vigente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se desarrollan las actividades en el marco de los convenios colectivos de trabajo.</li> <li>• Se verifican las remuneraciones percibidas; los aportes de seguridad social y previsional y los seguros obligatorios, en función de la normativa vigente.</li> <li>• Se asumen las labores de manera responsable contemplando las obligaciones establecidas por las regulaciones y los acuerdos contractuales.</li> </ul>

**Alcances y Condiciones del Ejercicio Profesional en la Función 4**

***Principales resultados esperados de su trabajo***

Remuneraciones percibidas en el marco de la condiciones contractuales y los convenios colectivos de trabajo.  
Condiciones de trabajo decentes en el marco de la normativa vigente.  
Curriculum vitae y porfolios redactados y organizados.  
Credencial de Registro Laboral preservada y en condiciones de uso.

***Medios de producción que utiliza***

Insumos, planillas y formularios.

***Procesos de trabajo y producción en los que interviene***

Búsqueda ingreso y desempeño asociados al proceso de montaje de entramado de madera.

***Técnicas y normas que aplica***

Normativa legal laboral vigente en el ámbito nacional, provincial y municipal. Ley Nacional Nro. 22250.  
Convenios colectivos de trabajo.

***Datos e información que utiliza***

Curriculum Vitae; Portfolios; documentación legal.  
Información asociada a búsqueda laboral en entornos.  
Información emergente de normativas, resoluciones y convenios.

***Relaciones funcionales y/o jerárquicas que mantiene en el espacio social de trabajo***

El profesional realiza los trabajos de manera autónoma o en relación de dependencia y se relaciona con responsable de dirección de obra y/o representante técnico de la empresa constructora; supervisores, pares, ayudantes, responsables de calidad y seguridad; interactúa con los proveedores de servicios y los responsables de traslado y logística.